



# VIPREMIO PERIODISMO



Sociedad Española  
de Oncología Médica

[www.seom.org](http://www.seom.org)

Organizado por:



Sociedad Española  
de Oncología Médica

Con la colaboración de:



Asociación Nacional  
de Informadores de la Salud

**La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)** es una sociedad científica comprometida en ayudar a informar y formar en oncología a médicos, pacientes con cáncer, medios de comunicación, administración sanitaria, industria farmacéutica y población en general.

La misión común es ganar la batalla al cáncer. Además de la investigación y la atención sanitarias, es también importante la información sobre los logros conseguidos, que contribuye en buena manera a la concienciación y la prevención.

La SEOM considera fundamental la realización de acciones divulgativas sobre el cáncer en España. En este marco nació, a principios del año 2005, la campaña "+1 Frente al Cáncer. Súmate" una campaña de comunicación impulsada por la SEOM que gira alrededor de cuatro objetivos: desmitificar el cáncer como enfermedad terminal, insistir en la importancia de la prevención, apoyar al paciente con cáncer y a sus familiares y divulgar la realidad de que España está a la vanguardia mundial en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

La información sobre temas relacionados con la salud ocupa cada vez un mayor espacio en los medios de comunicación. Su papel es clave para divulgar y concienciar a la sociedad sobre la prevención y tratamiento del cáncer.

El trabajo desarrollado por la Oncología Médica en los últimos años ha permitido mejorar la expectativa de vida y las tasas de curación de la mayoría de cánceres. El trabajo en conjunto ha permitido un tratamiento coordinado de los pacientes con cáncer gracias al papel integrador que desempeña el oncólogo médico.

La SEOM considera que es necesaria una información realista sobre el cáncer, y que ésta se manifieste además desde un punto de vista positivo, porque uno de cada dos tumores diagnosticados en España se cura, y porque el nivel de la oncología en España es, al menos, tan bueno como en cualquier otro país europeo o en Estados Unidos.

La lucha contra el cáncer requiere de un excelente nivel de información. Por sexto año consecutivo la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, también les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

**Dr. Ramón Colomer**  
Presidente SEOM

## B A S E S

1. El VI Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:
  - Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal
  - Más difundan la importancia de la prevención
  - Más divulguen la labor de la oncología española
2. Para concurrir al VI Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:
  - a) Categoría prensa escrita: Podrán optar al VI Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes publicados en la prensa escrita, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.
  - b) Categoría medios audiovisuales: Podrán optar al VI Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio o televisión de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.
3. El premio estará dotado con 6.000 € para la categoría de prensa escrita y con 6.000 € para la categoría de medios audiovisuales.
4. **Para poder optar al premio, se enviarán original y seis copias a la Secretaría de la SEOM: SEOM - Premio Periodismo C/Conde Aranda, 20, 5º Dcha. - 28001 MADRID**
5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato digital (CD o DVD). No se admitirán candidaturas en BetaCam o VHS
6. La fecha límite de recepción de trabajos publicados o emitidos será el 31 de enero de 2008.
7. El jurado será configurado por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
8. La decisión del jurado será inapelable.
9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la entidad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.